Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000169-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para dar solución a los problemas existentes para la estabilización de plazas en plantillas de bomberos, como las de la ciudad de Béjar, y si tiene previsto volver a presentar un proyecto de ley, como el presentado en 2025, de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales, recogiendo soluciones y alternativas para los puestos operativos de naturaleza laboral de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 169 del Grupo Parlamentario Mixto sobre "la estabilización de plazas en plantillas de bomberos, y si tiene previsto volver a presentar un proyecto de ley, como el presentado en 2025, de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales".

Tal y como se anunció en la comparecencia de la vicepresidenta segunda, la Junta de Castilla y León va a llevar a cabo los cambios normativos y orgánicos necesarios para la mejora de la integración y coordinación en la respuesta de todos los servicios de emergencia de protección civil, emergencias sanitarias e incendios forestales.

Con ello se va a reforzar la coordinación, homogeneizando la prestación de los servicios en todo el territorio, estableciendo un marco común para una gestión más eficiente basada en la cooperación entre las entidades locales.

Valladolid, a 25 de agosto de 2026.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo: Isabel Blanco Llamas

CVE: BOCCL-12-001392
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864